

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
ACCOUNT SYSTEMS S.A.**

En mi calidad de Comisario de Account Systems S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 al 31 de Diciembre del 2008.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

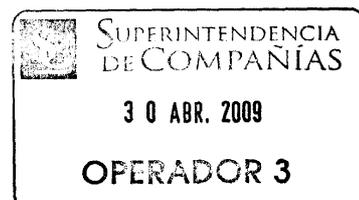
El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de Account Systems S.A. al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de Account Systems S.A. al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.


LORENA ROSERO
COMISARIO
REG. N° 30.985



ACCOUNT SYSTEMS S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he recibido la total colaboración del gerente General lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permita establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión de los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y Resultados de la Compañía

5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía principales entre ellos Activos USD. 8.818,51. Pasivos USD. 1.0527,00, así también la Pérdida del Ejercicio Económico de USD. 2.127,65 han sido debidamente conciliados respectivamente en los registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

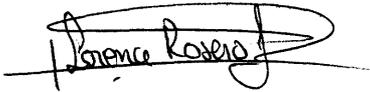
6.- ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS NETOS	USD 40.433,30
COSTOS Y GASTOS	USD 42.560,95
PERDIDA	USD 2.127,65

Finalmente declaro que he cumplido con lo Dispuesto en la Resolución 90.1.5.3 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de Account Systems S.A.

De los señores accionistas,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lorena Rosero", written over a horizontal line.

LORENA ROSERO

COMISARIO

REG.N°30.985